



Expte nº 24216 y agregos.

**Santa Fe, 14 de abril de 2015**

**VISTAS** estas actuaciones vinculadas con el Concurso llevado a cabo para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario en la asignatura “**Introducción a los Estudios Literarios**” del Departamento de Letras de esta Facultad.

**CONSIDERANDO** que el mismo se realizó en observancia de las reglamentaciones en vigor,

Que Secretaría Académica propone ampliar la dedicación del cargo del docente concursante a fin de fortalecer la constitución de equipos de cátedra

Que la convocatoria del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria – Plan Plurianual 2013-2015, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, posibilita el aumento de dedicación y/o la jerarquización de los equipos docentes en las Facultades que desarrollan disciplinas del campo de las Humanidades y Educación

Que la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó la presentación realizada por esta Casa de estudios

Que los recursos involucrados en la presente propuesta de aumento de dedicación de cargos serán asumidos a partir de la acreditación de los fondos por la Secretaría de Políticas Universitarias – Proyecto PROHUM II y no suponen erogaciones presupuestarias adicionales a las que actualmente realiza la Universidad Nacional del Litoral

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha,

**El Consejo Directivo  
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el dictamen del Jurado designado oportunamente por Res. CD nº 427/14

**ARTICULO 2º.-** Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la designación del Prof. Santiago Venturini D.N.I. nº 28.658.587, en un cargo de Jefe de Trabajos



Expte nº 24216 y agregos.

Prácticos, dedicación simple, con funciones en la asignatura "Introducción a los Estudios Literarios" del Departamento de Letras.

**ARTICULO 3º.-** Proponer al Consejo Superior ampliar a Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones en la asignatura "Introducción a los Estudios Literarios" del Departamento de Letras correspondiente al Prof. Santiago Venturini, para cumplir con las funciones y tareas que se establecen en el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y que como anexo forma parte de la presente

**ARTICULO 4º.-** Proponer que los 39 puntos faltantes que demanda la presente ampliación será absorbida por el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

**ARTICULO 5º.-** Establecer que dicho incremento de dedicación se hará efectivo a partir de la acreditación de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**ARTICULO 6º.-** Proponer la supresión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple perteneciente a la planta docente de la Facultad.

**ARTICULO 7º.-** Inscribase, regístrese, tome nota Secretaría Académica -Área Concurso- el Departamento de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN "C.D." N° 054/15**



Expte nº 24216 y agregos.

En el presente anexo, se presentan las funciones correspondientes al incremento de dedicación del cargo docente del Profesor **Santiago Venturini**, incluidas en la presentación del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) de la Facultad de Humanidades y Ciencias (pág. 69).

Apellido y Nombre: **VENTURINI, Santiago**

Cargo y dedicación actual del candidato: **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva**

Carreras en las que ejercerá: Profesorado y Licenciatura en Letras

Actividades de docencia a desarrollar: Con el incremento de dedicación el auxiliar en docencia ordinario ofrecerá nuevos horarios para las comisiones de trabajo y contribuirá con el desarrollo de nuevos materiales y dispositivos de enseñanza que contribuyan a mejorar los aprendizajes de estudiantes ingresantes a las carreras de Letras. Además participará en talleres y encuentros destinados al apoyo tutorial.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar: Con el incremento de dedicación solicitado el auxiliar de docencia ordinario participará en proyectos de investigación y extensión institucionales.

Impacto esperado:

- Fortalecimiento del equipo de cátedra de "Introducción a los Estudios Literarios".
- Ampliación en el número de comisiones y banda horaria.
- Atención a los Ciclos Iniciales
- Contribución al desarrollo de programas y proyectos de investigación y extensión institucionales.